



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015**

---

---

**Alcalde Presidente:**

- D. Jesús González Menéndez

**Concejales asistentes:**

- D. Anastasio Núñez González
- Dña. Rosa María Fernández González
- D. Francisco Javier Martín Díaz
- Dña. Esther Robles Gómez
- D. Florencio Sánchez Núñez
- D. Jorge Martín Martín

**Secretaria:**

- Dña. María Dolores García Espina

*En San Esteban del Valle, a las diecinueve horas del día veintiséis de marzo de dos mil quince, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.*

*Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las diecinueve horas y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.*

### **1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 22/12/2014, distribuida con la convocatoria.*

*El Sr. Concejales D. Jorge Martín Martín quiere matizar que en el punto 1) Aprobación del acta de la sesión anterior, cuando dice que "la Sra. Concejales Dña Esther Robles Gómez manifiesta que ella vota en contra de la referida acta por considerarla sesgada y partidista", no es sólo la Sra. Concejales sino todos los Concejales del Partido Popular.*



*Una vez recogida la anterior observación, el acta se aprueba por unanimidad.*

## **2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

*Se dio cuenta de las Resoluciones aprobadas por la Alcaldía desde el día 29 de diciembre de 2014 hasta el día de la fecha.*

*El Sr. Concejal D. Jorge Martín Martín pregunta por el gasto de 90,00 € de las cenas de los ponentes de la conferencia de "la celebración del día de la mujer trabajadora" no por la cantidad sino por considerar que los debería haber pagado el PSOE por ser un evento partidista.*

*Le contesta la Sra. Concejal de Cultura, Dña. Rosa María Fernández González, que no fue un evento partidista sino que fue organizado por el Ayuntamiento y, por tanto, el abono lo ha hecho el Ayuntamiento.*

*D. Jorge Martín Martín manifiesta que en el cartel no pone nada de que lo organice el Ayuntamiento.*

*La Sra. Concejal Dña. Rosa María Fernández González contesta que el cartel es el oficial del documental y que efectivamente no pone que organiza el Ayuntamiento porque se la olvidó revisarle antes de llevarlo a la imprenta.*

*D. Jorge Martín Martín se da por satisfecho con la explicación dada por la Sra. Concejal.*

## **3) RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS.**

### **a) Solicitud de Dña. María Dolores García Espina.**

*Vista la petición formulada por la funcionaria de este Ayuntamiento Dña. María Dolores García Espina, en la que solicita se le reconozca el octavo trienio con los efectos económicos inherentes al mismo.*

*Visto que conforme a los datos que obran en la Secretaría, en cuanto a los años trabajados por la mencionada funcionaria, ésta tiene derecho a su octavo trienio, con la fecha de efecto que a continuación se mencionará, la Corporación, por unanimidad, acuerda:*



*PRIMERO.- Reconocer a Dña. María Dolores García Espina su derecho al octavo trienio con efectos de 17 de diciembre de 2015.*

*SEGUNDO.- Que se comuniquen este acuerdo a la Intervención de Fondos para su efectividad, incluyendo la remuneración que implica en las respectivas nóminas a partir de la fecha de efecto.*

*b) Solicitud de Dña. Sonia Sánchez Díaz.*

*Vista la petición formulada por la funcionaria de este Ayuntamiento Dña. Sonia Sánchez Díaz, en la que solicita se le reconozca el cuarto trienio con los efectos económicos inherentes al mismo.*

*Visto que conforme a los datos que obran en la Secretaría, en cuanto a los años trabajados por la mencionada funcionaria, ésta tiene derecho a su cuarto trienio, con la fecha de efecto que a continuación se mencionará, la Corporación, por unanimidad, acuerda:*

*PRIMERO.- Reconocer a Dña. Sonia Sánchez Díaz su derecho al cuarto trienio con efectos de 1 de julio de 2015.*

*SEGUNDO.- Que se comuniquen este acuerdo a la Intervención de Fondos para su efectividad, incluyendo la remuneración que implica en las respectivas nóminas a partir de la fecha de efecto.*

**4) MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO TIÉTAR.**

*La Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar en acuerdo adoptado por la Asamblea de Concejales en sesión celebrada el 21 de julio de 2014 modificó sus estatutos, concretamente el capítulo II 3.1 "Fines de la Mancomunidad", añadiendo los siguientes apartados:*

*d) Colaborar con los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad en la promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.*

*e) Colaborar con los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad en la promoción de la cultura y equipamientos culturales.*



*Una vez que esta modificación ha obtenido el informe favorable tanto de la Diputación Provincial como de la Junta de Castilla y León, debe ser sometida a la aprobación de los Plenos de los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad.*

*Puesto el asunto a votación, por unanimidad, se acuerda:*

*Aprobar la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad, Capítulo II "Fines de la Mancomunidad", artículo 3.1, añadiendo los dos apartados siguientes:*

- d) Colaborar con los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad en la promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.*
- e) Colaborar con los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad en la promoción de la cultura y equipamientos culturales.*

#### **4) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

*Toma la palabra el Sr. Alcalde y da cuenta de las obras que se están realizando y las que se tiene previsto realizar:*

- El miércoles día 1 de abril, a las 20:00, se procederá a la inauguración de las obras de remodelación de la C/ San Pedro Bautista, a la que quedáis todos invitados. Se invitará a todo el pueblo a pastas y limonada.*
- Aparte de la obra mencionada, se están realizando las de acondicionamiento del aparcamiento de "la Bolita" que hará también que el acceso al cementerio sea más fácil para los coches fúnebres.*
- Más tarde pasaremos a adecentar el paseo del Polideportivo, tratando de evitar la bajada de las aguas pluviales.*
- Vamos a solicitar una ayuda a la Diputación Provincial para el acondicionamiento de una zona de emergencia en San Andrés, al lado de la almazara.*
- Con la ayuda de D. Miguel Leralta, técnico de Diputación pretendemos resolver los problemas del agua, en lo que respecta a averías y depósito.*



*Próximamente saldrán a subasta dos lotes de madera.*

*Comentarios que el aprovechamiento de caza de cabra montés del coto de caza AV-10.128 aún no se ha subastado porque el Servicio Territorial de Medio Ambiente no ha confeccionado el Plan Cinegético de dicho coto.*

*Esta tarde hemos adjudicado en la Junta de Gobierno Local la obra del "columbario" a la empresa Obras y Construcciones Marfer, S.L., con lo que habremos satisfecho una demanda de los vecinos en cuanto a la existencia de un lugar único y exclusivo para depositar las cenizas.*

*Estamos estudiando cómo solucionar el problema que se nos presenta con los escombros, sobre todo los que se originan por las obras menores.*

*Una vez terminada su intervención, el Sr. Alcalde cede la palabra.*

- ✓ *La Concejala Dña. Esther Robles Gómez pregunta por qué no se contestan los escritos que se dirigen al Ayuntamiento, como por ejemplo el de D. Javier Huéscar.*

*Se le contesta que concretamente por el que pregunta no se le puede dar contestación hasta que no tengamos el aprovechamiento de caza de cabra montés.*

*El Sr. Concejala D. Anastasio Núñez González dice a la Sra. Concejala que no generalice para preguntar por un asunto en concreto.*

- ✓ *El Sr. Concejala D. Florencio Sánchez Núñez pregunta si se van a dejar organizadas las fiestas patronales de julio.*

*Se le contesta que tradicionalmente se ha hecho así.*

- ✓ *El Sr. Concejala D. Jorge Martín Martín pregunta por la plaga de procesionaria del pino.*

*El Sr. Alcalde le contesta que puestos al habla con los técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente nos han informado que los pinos no se secan aunque sí les retrasa el crecimiento. Parece ser que realizarán curas pasado el verano.*



## Ayuntamiento de San Esteban del Valle

Plaza de España nº 1 - 05412 SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA) · Tel. y fax 920 38 33 21 · C.I.F. P-0520700-F

*También quiere saber si se tomará alguna medida con los maderistas o maderista que ha causado desperfectos en el puente del camino del "Azor" y en el propio camino.*

*El Sr. Alcalde contesta que el puente ya está arreglado y ya se han cursado sendos escritos a los madereros implicados para que procedan al pago del coste de la reparación y advirtiéndoles que no sacaran madera por los caminos municipales si antes no depositaban un aval en el Ayuntamiento para la reparación de los desperfectos que causen o pudieran causar.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde y de la que como Secretaria certifico.*